

Roque Dalton: ensayista, periodista, poeta, activista y guerrillero

10 de mayo
página 5

Marcha por la Dignidad Nacional

10 de mayo
página 32

Día del Maestro y la Maestra en México

15 de mayo
página 6

Para colaboraciones en esta revista digital
Perspectiva Global, favor de enviar un correo a
cualquiera de las siguientes direcciones:

lnavaa@cndh.org.mx
se-divulgacion@cndh.org.mx

Dirección de Promoción de la Cultura de los
Derechos Humanos

Los contenidos presentados son
responsabilidad de las y los autores y no de la
CNDH, que los reproduce con
un carácter informativo

© Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Edificio Héctor Fix Zamudio
Secretaría Ejecutiva
Blvd. Adolfo López Mateos #1922,
Tlacopac, Álvaro Obregón,
C.P. 01049, Ciudad de México

Tel. (55) 1719 2000, Ext. 8712, 8718, 8723
Lada sin costo: 800 715 2000

Edificio Jorge Carpizo
Quejas y Orientación
Periférico Sur #3469, San Jerónimo Lídice,
La Magdalena Contreras,
C.P. 10200, Ciudad de México

Tel. (55) 5681-8125, Ext: 1127, 1880, 1885, 1299, 1136, 1290
Lada sin costo: 800-715-2000
correo@cndh.org.mx,

Puedes presentar tu queja en línea: <https://atencionciudadana.cndh.org.mx> o personalmente,
en cualquiera de nuestras sedes: <https://www.cndh.org.mx/cndh/sedes>



**Consulta más
números**

CONTENIDO

1	Perspectiva Global No. 583 10 de mayo, Marcha por la Dignidad Nacional Día del Maestro y la Maestra en México Roque Dalton: ensayista, periodista, poeta, activista y guerrillero
7	Derechos Humanos en la Historia. Ráfagas Melchor de Talamantes, precursor e ideólogo de la Independencia Rosa Elena Tránsito Amaguaña, defensora de los indígenas ecuatorianos y activista comunitaria Alicia Moreau de Justo: médica, defensora de los derechos de las mujeres y de la educación Luis Hidalgo y Carpio, precursor de la medicina legal mexicana y promotor de la salud pública
12	Documentos <i>Una antología levemente odiosa. Poemas de Roque Dalton, Óscar de Pablo Recorridos, tensiones y desplazamientos en el ideario de Alicia Moreau, Adriana María Valobra</i>
15	Defensorías del Pueblo España presenta de la línea 024 de atención a la conducta suicida “llama a la vida” El INDH de Chile velando por los derechos de las personas privadas de libertad La CNDH y la defensa del derecho humano a un ambiente sano Hablando Derechos: ~ <i>El derecho humano a la salud comprende la salud mental</i> ~ <i>Conoce el Diagnóstico Nacional de la Situación Penitenciaria 2021 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos</i> ~ <i>Conoce el derecho humano a un medio ambiente sano</i>
25	Noticias Los Derechos Humanos en el Mundo. Tendencias de la semana: África, América, Asia, Europa, México
32	Entrevista de la Semana Marcha por la Dignidad Nacional: madres buscando a sus hijos, hijas, verdad y justicia, por <i>Perspectiva Global</i>
43	Evento de la Semana La CNDH rinde homenaje a la luchadora social doña Rosario Ibarra de Piedra poniendo su nombre al Centro Nacional de Derechos Humanos de la Institución (CENADEH) <i>Discurso pronunciado por la maestra Rosario Piedra Ibarra, presidenta de la CNDH, durante el homenaje póstumo a la luchadora social y activista doña Rosario Ibarra de Piedra</i>
48	Artículo de la Semana <i>La CNDH es un fraude</i> , por Rosario Ibarra de Piedra (documento histórico)
51	Arte y Cultura en la Construcción de los DESCA La importancia de los y las maestras en la construcción del derecho humano a la educación en México
57	Poema de la Semana <i>Arte poética</i> , de Carlos Montemayor
61	Libro de la Semana <i>Mal de Madres</i> , de Stéphanie Thomas
63	Cinepropuesta <i>La lengua de las mariposas</i> , de José Luis Cuerda

Marcha por la Dignidad Nacional

10 de mayo

TE QUIERO DE
REGRESO
Te buscaré hasta encontrarte

JONATHAN
GUADALUPE
ROMERO
Segu
hu
Desap
Acapulco
de Diciembre

Para visibilizar, siempre porto una playera con la foto de mi hijo y con sus datos. Exponemos lonas donde también está su foto y la leyenda: *"Hijo, te quiero de regreso. Jonathan Guadalupe Romero Gil desapareció en Acapulco, Guerrero, el 5 de diciembre de 2018. Te buscaré hasta encontrarte."*

Socorro Guzmán
Madre buscadora de Acapulco,
Guerrero.

A portrait of Roque Dalton, a man with dark, wavy hair, looking slightly to the right. The image is split vertically: the left side is a black and white photograph, and the right side is a blue-tinted version of the same photograph. The text is overlaid on the right side.

Roque Dalton: ensayista, periodista, poeta, activista y guerrillero

10 de mayo

“Roque es para mí el ejemplo muy poco frecuente de un hombre en quien la capacidad literaria, la capacidad poética se dan desde muy joven mezcladas o conjuntamente con un profundo sentimiento de connaturalidad con su propio pueblo, con su historia y su destino.

Julio Cortázar

Escritor

Más información sobre este día,
aquí: <https://bit.ly/3O1GYWl>

”

Día del Maestro y la Maestra en México

15 de mayo

“

La educación es un acto de amor, por tanto,
un acto de valor.



Lucho por una educación que nos enseñe
a pensar y no por una educación que nos
enseñe a obedecer.

Paulo Freire
Pedagogo, promotor de la educación
para la liberación

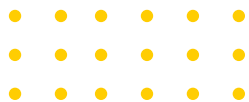
Más información sobre este día, aquí:
<https://bit.ly/3mwcwYW>

”

Derechos Humanos en la Historia

RÁFAGAS





Melchor de Talamantes, precursor e ideólogo de la Independencia

9 de mayo

Fray Melchor de Talamantes fue uno de los mayores propagandistas de la Independencia de México. El ideólogo religioso planteó organizar un Congreso Nacional del Reino de Nueva España que habría que seguirse para reestructurar políticamente al virreinato de la Nueva España como “nación” independiente. Derivado de ello, Talamantes fue acusado de turbar la tranquilidad pública e inducir a la independencia. Condenado a muerte por su “desobediencia”, fue recluido en la prisión del Arzobispado y la Inquisición. El 9 de mayo de 1809, Talamantes murió en Veracruz a causa de la fiebre amarilla.

Para más información: <https://bit.ly/3wBWJvZ>

Imagen: <https://bit.ly/3n6e7or>



Rosa Elena Tránsito Amaguaña, defensora de los indígenas ecuatorianos y activista comunitaria

10 de mayo

Rosa Elena Tránsito Amaguaña nació el 10 de septiembre de 1909, en Pichincha, Ecuador. Fue una destacada activista indígena y de las primeras figuras del feminismo en su país. Abogó por diversas causas como la defensa de la tierra, los derechos laborales y la educación. Impulsó un sistema cooperativista en el campo que dio visibilidad al movimiento indígena ecuatoriano. Asimismo, fundó la Federación Ecuatoriana de Indios y las escuelas bilingües indígenas. En 1931 dirigió la huelga agrícola de Olmedo, lo que le valió ser acusada de guerrillera y encarcelada. Murió el 10 de mayo de 2009.

Para más información: <https://bit.ly/3FX5apX>

Imagen: <https://bit.ly/3Ndw5Qo>





Alicia Moreau de Justo: médica, defensora de los derechos de las mujeres y de la educación

12 de mayo

Alicia Moreau de Justo nació el 11 de octubre de 1885 en Londres, aunque vivió la mayor parte de su vida en Argentina. Es considerada una de las figuras femeninas más destacadas del siglo XX, pues fue pionera en la lucha por la igualdad de derechos políticos entre hombres y mujeres; además de ser una reconocida médica y educadora. Su compromiso social la impulsó a fundar el Ateneo Popular, un centro de difusión de cultura dirigido a la clase obrera, y la Unión Feminista Nacional, espacio desde donde pugnó por la mejora en las condiciones laborales de las mujeres y por el derecho de éstas a la educación y al voto.

Para más información: <https://bit.ly/3wkXxXg>

Imagen: <https://bit.ly/3tTTOP3>





Luis Hidalgo y Carpio, precursor de la medicina legal mexicana y promotor de la salud pública

12 de mayo

El 12 de mayo de 1879 falleció Luis Hidalgo y Carpio, distinguido médico y divulgador del conocimiento en materia de salud que fundó la Gaceta Médica de México. Hidalgo y Carpio practicó la medicina clínica, forense y legal, así como la docencia, además de dedicarse a la difusión científica. Fue el primer médico en América Latina en realizar procedimientos médicos novedosos. Asimismo, fungió como secretario del Colegio de Medicina y fue catedrático y cirujano del Ejército. Por su contribución al desarrollo y difusión de la medicina nacional e internacional, Luis Hidalgo y Carpio es considerado precursor de la democratización de la salud.

Para más información: <https://bit.ly/3MpY7c1>

Imagen: <https://bit.ly/3PpDXRl>



DOCUMENTOS

Una antología levemente odiosa. Poemas de Roque Dalton

Óscar de Pablo



Roque Dalton García es uno de los poetas más importantes de la historia de El Salvador. Estudió derecho, pero desde muy joven se dedicó a la literatura y a la lucha social. Publicó textos de narrativa, teatro, ensayo, análisis político y, sobre todo, poesía. Su militancia revolucionaria lo llevó a ser encarcelado dos ocasiones. En 1969 obtuvo el premio Casa de las Américas en Cuba por el que sería su libro de poesía más famoso, *Taberna y otros lugares*. Hasta el final de su vida se mantuvo fiel a sus ideales.

<https://bit.ly/3wDPmnV>



Recorridos, tensiones y desplazamientos en el ideario de Alicia Moreau

Adriana María Valobra



Este estudio es, en primer lugar, un ejercicio de visibilización de la obra de Alicia Moreau de Justo –una de las figuras centrales del feminismo sufragista argentino– y un primer paso para problematizar la relación entre su ideario, la coyuntura y los procesos históricos que le tocó vivir. A lo largo de este trabajo la autora analiza su producción profesional y política, señalando cómo va modelando sus miradas sobre las mujeres y la acción política, y cómo, en estrecha vinculación con lo anterior, Alicia Moreau construye una propuesta democratizadora que se tensará con la llegada de Juan Domingo Perón al gobierno en 1946, y aún después de que éste fue derrocado.

<https://bit.ly/3MOVpgc>





DEFENSORÍAS DEL PUEBLO

España

Presentación de la línea 024 de atención a la conducta suicida "llama a la vida"

El Defensor del Pueblo asistió a la presentación de la Línea 024 de atención a la conducta suicida "Llama a la vida" promovida por el Ministerio de Sanidad.

El acto ha estado presidido por la ministra de Sanidad, Carolina Darias, y ha contado con la intervención de la autora del libro sobre amor y duelo *Te nombro*, Dolors López; la subdirectora del Área de Conocimiento de Salud de Cruz Roja, Fátima Cabello, y el presidente de la Confederación de Salud Mental España, Nel González.

Con esta línea telefónica el Ministerio de Sanidad quiere ayudar a las personas con pensamientos, ideaciones o riesgo de conducta suicida y a sus familiares y allegados. Se trata de un servicio accesible desde todo el territorio nacional, gratuito, confidencial y disponible las 24 horas del día, los 365 días del año.

<https://bit.ly/38HXmMW>



El derecho humano a la salud comprende la salud mental

¿Qué es la salud mental?

La Organización Mundial de la Salud (OMS), define a la salud mental como “un estado de bienestar en el cual el individuo reconoce sus propias aptitudes, se siente capaz de afrontar las presiones normales de la vida y de trabajar productivamente para beneficio propio y de su comunidad”.

Es un derecho humano fundamental, por eso, invertir en su cuidado y promoción es básico para el buen funcionamiento de la sociedad. La salud es un estado de completo bienestar –físico, mental y social–, y no la simple ausencia de enfermedad. Con la pandemia de la COVID-19 han aumentado cuadros clínicos como la ansiedad y la depresión que requieren atención y cuidados.

La salud mental debe ser considerada parte integral del derecho a la salud del ser humano.

Este enfoque es relativamente novedoso e indica un cambio en la manera de entender “el derecho a un nivel de vida adecuado que asegure la salud y el bienestar”, que se escribió por primera vez hace 70 años en el artículo 25 de la Declaración Universal de Derechos Humanos.



¿Sabes cómo se garantiza el derecho a la salud mental?

En 2017, el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas (ONU), en su Resolución Salud mental y Derechos Humanos, reconoció la necesidad de proteger, promover y respetar todos los derechos humanos en respuesta global a las cuestiones relacionadas con la salud mental. Ahí se exhorta a los Estados a garantizar que las personas con problemas de salud mental puedan “vivir de forma independiente, ser incluidas en la comunidad, ejercer su autonomía y capacidad de actuación, participar de manera significativa en todos los asuntos que las afecten y tomar decisiones al respecto, así como lograr que se respete su dignidad, en igualdad de condiciones con las demás personas”. Es así como a nivel internacional se garantizó y se amplió el derecho a la salud.

El artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Mexicanos garantiza que toda persona tiene derecho a la protección de la salud, al acceso a los servicios y a un sistema de salud para el bienestar, con el fin de garantizar la extensión progresiva, cuantitativa y cualitativa de los servicios de salud para la atención integral y gratuita de las personas que no cuenten con seguridad social.

La OMS prevé que en 2030 la salud mental será la primera causa de enfermedad en el mundo. Ya en 2020 denunció que los países solo destinan el dos por ciento en promedio de sus presupuestos sanitarios a atenderla: un porcentaje insuficiente.

Para más información: <https://bit.ly/39jd3dt>

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), 450 millones de personas en todo el mundo se ven afectadas por un problema de salud mental que dificulta gravemente su día a día, y se calcula que una de cada cuatro personas tendrá un trastorno mental a lo largo de su vida.



Chile

El INDH velando por los derechos de las personas privadas de libertad

Se presentó el innovador Sistema de Registro, Comunicación y Atención Integral a Víctimas de Violencia Institucional Carcelaria (SIRCAIVI), que tiene el objetivo de fortalecer el acceso a la justicia de personas privadas de libertad víctimas de agresiones, apremios ilegítimos u otras vulneraciones por parte de los agentes del Estado que los custodian. En esta presentación el Sistema de Justicia Penal Chileno, entre ellas el Instituto Nacional de Derechos Humanos, suscribieron un convenio para crear la Mesa de Diálogo y Actuación Intersectorial (MEDAI).

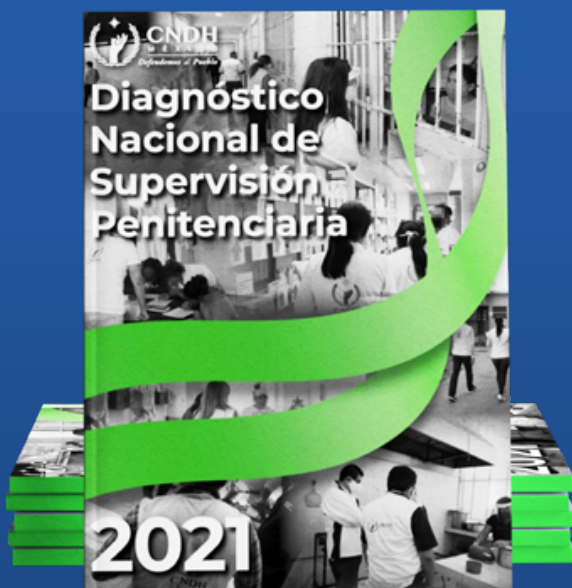
Como primera tarea, la MEDAI elaborará un protocolo destinado a regular su funcionamiento permanente no solo para denunciar o reunir la información que cada institución pueda aportar, sino con el objetivo de establecer buenas prácticas útiles para todos y todas.

<https://bit.ly/3LDXg6p>

INDH
INSTITUTO NACIONAL DE
DERECHOS HUMANOS



Conoce el Diagnóstico Nacional de la Situación Penitenciaria 2021 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos



La CNDH realizó dicho Diagnóstico en 250 de los 287 establecimientos penitenciarios que operan en nuestro país, administrados por autoridades estatales, militares y federales para conocer la situación de cada uno de ellos en aspectos tales como las condiciones de internamiento, capacidad de alojamiento y población existente, los servicios para la atención y el mantenimiento de la salud de los internos, las medidas de supervisión interna para la seguridad, capacidad y calidad de instalaciones, condiciones materiales y de higiene, así como la implementación de políticas de reinserción.

Son indicadores valiosos para el diseño de mejores políticas públicas. Además, la información recabada a través de mesas de trabajo con autoridades estatales, federales y militares, así como de los recorridos y visitas a los centros penitenciarios, ha permitido emprender acciones correctivas, y se ha logrado detectar y documentar violaciones a derechos humanos que han derivado en integración de expedientes y recomendaciones emitidas por parte de la propia CNDH, utilizando así el Diagnóstico como un instrumento para la defensa de los derechos humanos.

Fueron detectadas como áreas de oportunidad las relacionadas con deficiencias en la atención a personas adultas mayores; insuficiencia de personal de seguridad y custodia; deficientes vías de remisión de quejas de probables violaciones a derechos; insuficiencia en los programas para la prevención de adicciones, desintoxicación voluntaria, insuficiencia o inexistencia de actividades educativas y deficiencias en la prestación de servicios de salud, cuya mención ocupa el primer lugar en quejas por violación de derechos.

El Diagnóstico Nacional de la Situación Penitenciaria 2021 se encuentra disponible en: <https://bit.ly/3PGPfRk>

México

La CNDH y la defensa del derecho humano a un ambiente sano

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió la Recomendación 90/2022 a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); Secretaría de Marina (SEMAR) y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), por violaciones a los derechos humanos a un medio ambiente sano, a la seguridad jurídica, a la legalidad, al debido proceso y al acceso a la justicia por las acciones y omisiones en las autorizaciones para obras relacionadas con dos proyectos en zonas de playa y marina de las bahías de Chemuyil y Chemuyilito (proyecto 1) y obras complementarias dentro del Área Nacional Protegida Reserva de la Biosfera Caribe Mexicano, colindante con el Santuario Estatal Xcacel-Xcacelito (proyecto 2), así como por la falta de medidas de inspección y vigilancia.

Del análisis de las evidencias obtenidas por esta CNDH se advierte que los proyectos 1 y 2 inciden total o parcialmente en varias regiones de importancia para la biodiversidad y dañan zonas importantes para la conservación, incrementan la contaminación de cuerpos de agua, provocan la alteración del ecosistema de manglares y de la zona de desove de las tortugas marinas, dañan arrecifes coralinos, además de que hay presencia de residuos sólidos y de productos químicos.

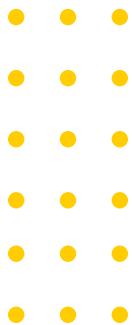
Entre algunas recomendaciones se encuentran la dirigida a la SEMARNAT, en el sentido de que debe implementar un Programa Integral de Restauración Ecológica en el lugar de los hechos, tendente a la regeneración y restablecimiento de la zona. A su vez, la PROFEPA está obligada a dictar, de manera



inmediata, medidas técnicas correctivas y de urgente aplicación, a efecto de evitar mayores daños al Área Nacional Protegida Reserva de la Biosfera Caribe Mexicano.

La CNDH presentará una denuncia para que se inicie un procedimiento de investigación en contra de dos personas servidoras públicas de la SEMARNAT y una de SEMAR para deslindar responsabilidades por el otorgamiento de autorizaciones y se determinen sanciones administrativas o penales, de igual forma, presentará denuncias en contra de los delegados o encargados de despacho de la PROFEPA en el estado, presentadas desde el 2018 hasta la fecha, por acciones y omisiones en el ejercicio de sus funciones y por irregularidades en las inspecciones y vigilancia.

La recomendación se encuentra disponible en <https://bit.ly/3PDyhU1>



Conoce el derecho humano a un medio ambiente sano

¿Qué es el ambiente?

“El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados”. (Artículo 3 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente).

Este derecho es individual y colectivo

Al ser un elemento indispensable para la conservación de la especie humana, el medio ambiente tiene un carácter de derecho colectivo, que refiere a un bien público y su defensa y titularidad debe reconocerse en lo individual y en lo colectivo, porque su estado puede afectar a una persona o a la comunidad en general, incidiendo en su calidad de vida, por lo que protegerlo es fundamental para las generaciones presentes y futuras.



¿Sabes cómo se garantiza el derecho a un medio ambiente sano en México?

“Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. El Estado garantizará el respeto a este derecho. El daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la ley”.

Es lo que establece el artículo 4° constitucional en la reforma de su párrafo 5°, realizada en 2012, garantizando la obligación de respeto por parte del Estado mexicano.

¿Cómo se garantiza el derecho a un medio ambiente sano en el mundo?

Los países, a través de sus representantes, se reúnen en foros internacionales para debatir sobre problemáticas diversas, firman y ratifican su compromiso a las soluciones acordadas a través de tratados internacionales.

Estos son algunos tratados internacionales ratificados por México, mismos que protegen algún aspecto del medio ambiente (vida silvestre, suelos, recursos genéticos, etcétera):

- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, ratificado por México el 11 de marzo de 1993;
- Convenio sobre la Diversidad Biológica, ratificado por México el 11 de marzo de 1993;
- Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, 7 de septiembre de 2000;
- Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización al Convenio sobre la Diversidad Biológica, 15 de diciembre de 2011;
- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 21) celebrada en París en 2015 (Acuerdo de París), 21 de septiembre de 2016;
- Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú), 22 de enero de 2021.



NOTICIAS

Los Derechos Humanos en el Mundo
Tendencias de la semana



África

Argelia

Las masacres de las tropas francesas no pueden olvidarse

En una carta abierta dirigida al pueblo argelino, el presidente Abdelmadjid Tebboune dijo que las masacres de Setif, Guelma y Kherrata, perpetradas el 8 de mayo de 1945 al este de Argel, quedarán “grabadas” en la memoria nacional. Al menos 45 mil argelinos fueron asesinados por las tropas coloniales francesas cuando se manifestaban por la independencia.

“Argelia está dispuesta a tratar los expedientes de la época colonial sin regateos, para preservar nuestra memoria”, dijo Tebboune

durante el 77º aniversario de las masacres. “Lo hará con integridad y objetividad en un marco que garantice los intereses de ambos países con respeto mutuo”.

Argelia lleva muchos años exigiendo a Francia el reconocimiento, la disculpa y la compensación por los crímenes cometidos por el colonialismo francés en su país. Sin embargo, en cada ocasión, el gobierno de París exige que se dé vuelta a la página para avanzar hacia el futuro.

<https://bit.ly/3lAFmqg>



América

Brasil

Ayuntamiento de Brasil promueve proyecto para personas sin techo

La nueva secretaria de Derechos Humanos y Ciudadanía de Sao Paulo, Brasil, Soninha Francine, confirmó que el Ayuntamiento de la ciudad establecerá un programa para establecer un espacio para que las personas sin techo tengan un lugar donde pernoctar.

Soninha Francine confirmó que el proyecto garantizaría un terreno para que las personas sin techo puedan instalar tiendas de campaña y crear mínimas condiciones como baños.

La creación de este campamento podría aliviar la situación de las personas sin hogar

en la ciudad, que, según la cifra compartida por medios locales, ascendió en un 31 por ciento en 2021 respecto del año 2019.

De acuerdo con la alta funcionaria, Sao Paulo vive una emergencia con más de 31 mil personas sin hogar, y entre las razones principales de dicha situación destaca la imposibilidad de acceder al pago del alquiler o el gas para cocinar los alimentos indispensables para la reproducción de la vida.

<https://bit.ly/3GdyCrT>



Asia

Palestina

La periodista Shirin Abu 'Akleh asesinada y otro periodista herido por las fuerzas de ocupación israelíes en Yenin, Cisjordania

El Centro Palestino para los Derechos Humanos (PCHR) condena en los términos más enérgicos el asesinato de la periodista Shirin Abu 'Akleh, reportera del canal *Al-Jazeera*, y las heridas de su compañero por los disparos de las fuerzas de ocupación israelíes (FOI) cuando cubrían su incursión en el campo de refugiados de Yenin, una ciudad palestina en la zona norte de Cisjordania.

El PCHR subraya que atacar a periodistas constituye un crimen, según el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. El PCHR considera que lo sucedido refleja una política de silenciar a la prensa practicada por la ocupación israelí, tal y como el PCHR ha documentado durante décadas, con el objetivo de ocultar la verdad y contener un relato en sentido contrario que exponga los crímenes de la ocupación israelí contra el pueblo palestino.

Según los datos recogidos por el personal del PCHR, Shirin Abu 'Akleh fue herida mientras llevaba un casco y un chaleco antibalas azul, ambos marcados con la palabra «PRESS». Las FOI, que se desplegaron en la zona y cuyos francotiradores coronaron los tejados de las casas del lugar, abrieron fuego contra Abu 'Akleh, hiriéndola precisamente por debajo de la oreja, es decir, la única zona que no cubre el casco. Por tanto, la herida indica un intento de disparo mortal.

El PCHR hace un llamamiento al Fiscal de la Corte Penal Internacional (CPI) y a la Comisión Internacional de Investigación para que visiten el territorio palestino y adopten una posición clara e inamovible sobre los crímenes de la ocupación israelí contra los civiles palestinos, incluidos los periodistas, como crímenes continuos y recurrentes.

<https://bit.ly/3NNF4ZB>



Europa

Francia

Francia abre un caso por “complicidad en torturas” contra el general de división Ahmed Nasser al-Raisi, inspector general del Ministerio del Interior de los Emiratos Árabes Unidos y presidente de Interpol¹

Dos británicos acusan al emiratí Ahmed Nasser al-Raisi de haber ejercido un rol indispensable en las detenciones arbitrarias y torturas que sufrieron cuando era el máximo responsable de las fuerzas de seguridad de Emiratos Árabes Unidos. Ambos damnificados ya declararon en un tribunal parisino y, por ahora, la causa está en manos de un juez de instrucción.

Matthew Hedges y Ali Issa Ahmad, apuntan que Ahmed Nasser al-Raisi, actual presidente de la Interpol, fue cómplice en las torturas perpetradas contra ellos cuando era alto mando de seguridad de Emiratos Árabes Unidos.

La investigación judicial en tribunales parisinos que se abrió a finales de marzo incluye “torturas” y “detenciones arbitrarias” en 2018 y 2019. A través de un comunicado, los británicos afirmaron que aportarán las pruebas que respalden la acusación.

La denuncia fue presentada sobre la base de la jurisdicción universal,² la cual permite procesar delitos graves, aunque se hayan cometido en el exterior.

¹ INTERPOL: Organización Internacional de Policía Criminal, organización intergubernamental que cuenta con 194 países miembros INTERPOL | L'Organización Internacional de Policía Criminal

² La jurisdicción universal puede ser ejercida por un Estado sin ninguna conexión o vínculo jurisdiccional entre el lugar de la comisión, la nacionalidad del perpetrador, la nacionalidad de la víctima y el Estado que la ejerce. La base es, en consecuencia, exclusivamente la naturaleza del crimen y el propósito es exclusivamente reforzar el orden global, garantizando que se responda por la perpetración de ciertos crímenes. Precisamente debido a que un Estado que ejerce la jurisdicción universal lo hace en representación de la comunidad internacional, éste debe colocar los intereses generales de la comunidad internacional por encima de los suyos propios.

Hedges, estudiante en la universidad inglesa de Durham, fue acusado de espionaje durante un viaje de estudios a Emiratos Árabes Unidos. Entre mayo y noviembre de 2018 fue detenido y torturado y afirma que lo obligaron a hacer una confesión falsa. Posteriormente fue condenado a cadena perpetua, pero rápidamente quedó liberado por la presión internacional que encabezó Reino Unido.

Actualmente, Al-Raisi ocupa el puesto de presidente de la Interpol en un mandato de cuatro años, pero de una manera honorífica. Es el encargado de liderar la asamblea general y tres sesiones del comité ejecutivo al año en la sede de la organización, ubicada en la ciudad francesa de Lyon. El secretario general, el alemán Jürgen Stock, es el que lleva la vida diaria de la entidad.

<https://bit.ly/3lzbUkz>



México

10 de Mayo: Madres de desaparecidos marchan por sus hijos e hijas en el Día de las Madres

En México el 10 de mayo es un día muy significativo porque se celebra el Día de las Madres. A pesar de ello, desde hace 11 años miles de mujeres —madres, tías y abuelas—, sin nada que festejar, se manifiestan cada año en el monumento a la Madre de la Ciudad de México para exigir verdad y justicia por las casi 100 mil personas desaparecidas en el país, y de ahí marchar hacia el Ángel de la Independencia.

En ocasión de la celebración del Día de la Madre en México, colectivos de derechos humanos, encabezados por madres cuyos hijos han sido desaparecidos a manos de grupos delictivos, entre otros. Con carteles en mano y fichas de búsqueda con los rostros de sus seres queridos, las llamadas Madres

Buscadoras salieron a las principales calles de todo el país, incluida la capital, donde se desarrolló el acto central de protesta, convocada por el Movimiento por Nuestros Desaparecidos, en un contexto en el cual, según el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPNDNO), hay 99.833 desaparecidos hasta el 9 de mayo.

A estas protestas se suman grupos de madres provenientes de El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Haití, Venezuela y Colombia, la Caravana de madres de Centroamérica, las cuales tienen como propósito de exigir justicia y hallar a sus hijos que han desaparecido durante su tránsito migratorio por México.

<https://bit.ly/3QybCsr>

Marcha por la Dignidad: Foto CIMAC, Angélica Joselyn Soto Espinosa





ENTREVISTA DE LA SEMANA

10 de mayo, Marcha por la Dignidad Nacional: madres buscando a sus hijos, hijas, verdad y justicia

Perspectiva Global

“La desaparición es el paradigma del crimen perfecto en el país”.

Reciente Informe del Comité contra las Desapariciones Forzadas de la ONU

La movilización inició en Ciudad Juárez, Chihuahua, en respuesta a la desaparición y asesinato de personas en el norte del país durante la guerra contra el narcotráfico declarada por el entonces presidente, el panista Felipe Calderón Hinojosa, quien no solo produjo el desmembramiento de una gran cantidad de familias y pérdidas humanas considerables, sino que también desató una de las mayores crisis de derechos humanos, como han señalado diversos organismos involucrados en el tema, generando una gran atención a nivel internacional hacia dicha región de México. Ahí, frente a la Fiscalía de Justicia Zona Norte, conmemoraron el Día de las Madres y exigieron el fin de la impunidad. Al siguiente año, la marcha se efectuó en la CDMX para llevar al ámbito federal sus demandas y sensibilizar a todo el país.

Las primeras siete demandas de las familias fueron: atención integral a los casos con un programa urgente de búsqueda inmediata; atracción federal inmediata de todos los casos; censo de todos los reportes de desaparición, con cédula de reporte para cada caso; creación de una subprocuraduría especial para la búsqueda de personas desaparecidas; protocolos de investigación homologados a toda la República; programa federal de atención a los familiares de las personas desaparecidas; aceptación de todas las recomendaciones del Informe del Grupo de Trabajo de la ONU por desapariciones forzadas.



OLGA-LIDIA BENAVIDES SÁNCHEZ
29/MARZO/2011
TAMAULIPAS

Imagen: bit.ly/3HRvl2n



Perspectiva Global se acerca a escuchar a dos integrantes de colectivos de madres buscadoras que asistieron a la Marcha por la dignidad

Socorro Guzmán, madre buscadora, Acapulco, Guerrero

PG: ¿Desde cuándo empezó su búsqueda y en qué consiste su activismo?

Mi búsqueda comenzó el 5 de diciembre del 2018 en el Puerto de Acapulco de Juárez. Ese día mi hijo fue detenido y desaparecido por policías Municipales. Busco principalmente en Acapulco, aunque eso no me impide asistir a otros lugares dentro y fuera del estado. Participé en la Brigada Nacional de Morelos; me integré a la Búsqueda Internacional en Sonora y de Tijuana, a la Búsqueda Nacional en Monterrey. Actualmente estoy haciendo una exposición fotográfica de personas desaparecidas en Acapulco, acompañada de más madres y de personas solidarias.

PG: ¿Cómo se organizó en el colectivo y quiénes lo conforman?

Mis hijas y yo formamos parte de la Red de Enlaces Nacionales, un comité de comités que agrupa a más de 60 colectivos y a más de 5 mil familias de desaparecidos y detenidos desaparecidos. Sin embargo, muchas acciones de búsqueda las realizo y organizo en solitario, aunque siempre cuento con el apoyo de mis compañeras.

PG: ¿Nos puede compartir cómo es un día en su lucha por la búsqueda de su hijo?

Hacemos búsqueda en campo, nos organizamos con días de anticipación, llevamos material de búsqueda, planeamos los lugares, se realizan juntas con las autoridades correspondientes, las cuales casi nunca colaboran de forma adecuada.

Para visibilizar, siempre porto una playera con la foto de mi hijo con sus datos, exponemos lonas donde también esta su foto y la leyenda: "Hijo, te quiero de regreso. Jonathan Guadalupe Romero Gil desapareció en Acapulco, Guerrero, el 5 de diciembre de 2018. Te buscaré hasta encontrarte." Durante ese tiempo voy pegando fichas de búsqueda de: "Has visto...", las cuales imprimí en vinil y con pegatina –porque en la fiscalía no nos

dan– o de papel, y las pegamos con cinta. Cuento cómo fue que se llevaron a mi hijo, y si asiste prensa doy entrevistas para pedir que, si alguien conoce alguna información, por favor me la haga saber. Pido ayuda a las personas para que compartan la foto. Regalo unos dulces también con su foto y las de otras personas, con los datos de su desaparición, mi número de teléfono y la página de Facebook: Justicia para Jonatan G. Romero Gil, donde a diario comparto fotos de personas desaparecidas y de mi hijo.

PG: ¿A qué instancias, autoridades u organizaciones del país se han acercado para pedir apoyo?

La Fiscalía General de la República le ha dado seguimiento a mi caso, pero también hemos tenido contacto con la CNDH, la Cámara de



Diputados, a la Presidencia de la República y a la Comisión Nacional de Búsqueda.

También tengo apoyo emocional por parte del eje de iglesias, por parte de más madres que sufren el mismo dolor y a veces aprendo de ellas, y de las personas solidarias, con las que siempre contamos y que también nos enseñan mucho.

PG: ¿En este tiempo ha habido algún avance en la investigación por parte de las autoridades?

Ninguno.

PG: ¿Por qué decidió involucrarse personalmente en la búsqueda de su familiar?

Comencé la búsqueda desde el primer día que lo desaparecieron, porque las autoridades no hicieron su trabajo. Me negaron el acceso a las cámaras de C4, así que yo me di a la tarea de buscar cámaras privadas por toda la Costera, hasta que logré conseguir dos. Al ver la apatía y la falta de compromiso de las autoridades con las investigaciones, yo salía diariamente a recorrer cerros, colonias, poblados alejados, centros de rehabilitación... Comencé con la búsqueda inmediata que el Ministerio y la Fiscalía jamás realizaron, dándome cuenta de que si no lo hacía yo, nadie iba a buscarlo, de que en las dependencias correspondientes no están capacitados para emprender una búsqueda y que, entre menos salgan de sus oficinas con aire acondicionado, ellos son felices. Así fue como desde el primer día, –sin saber, sin conocer– el amor de madre me hizo ser fuerte y seguir adelante hasta el día de hoy, ya con más aprendizaje. El amor hacia mi hijo es inmenso y jamás descansaré hasta encontrarlo. Es una promesa y la voy a cumplir.

PG: ¿Por qué se unió a la Marcha por la Dignidad?

Para visibilizar a mi hijo, porque es momento de protestar por nuestros hijos, para que vean que cada vez somos más madres que seguimos exigiendo justicia, para recordarle al Estado que la lucha sigue, que el 10 de mayo no tenemos nada que celebrar porque nos dejaron con un corazón roto y con el alma destruida. Que rompieron un hogar y que hasta el día de hoy en casa tenemos una silla vacía.

PG: En estos años de dolor, de impotencia y de falta de compromisos de las autoridades, ¿hay algo que les ha servido para unirse en la búsqueda para encontrar consuelo y resiliencia?

Sí, ya que todas tenemos los mismos sentimientos nos apoyamos unas a otras: lloramos juntas, nos reímos, nos abrazamos, compartimos vivencias de nuestros hijos o cómo van nuestras carpetas de investigación. Se convierten en nuestra familia, ya que muchas veces la familia se aleja. También nos sirve para aprender: si alguien ya lleva más tiempo nos dice cómo exigir nuestros derechos.

PG: ¿Qué le pediría a la gente que esté interesada en apoyar su búsqueda? ¿Con quién se puede contactar? ¿Dónde puede donar, si lo desea?

Que sigan apoyándonos, que se involucren con nosotros, que caminemos juntos, que conozcan más a fondo nuestra lucha. Nos ayudan muchísimo también compartiendo la foto.

En mi caso, yo tengo la página de mi hijo. Es la siguiente: <https://www.facebook.com/profile.php?id=100063160274149>

Las demás personas pueden unirse a nuestras marchas. Ustedes pueden ser la voz de nuestros desaparecidos.

PG: ¿Cuáles son sus peticiones y cuántas de las demandas iniciales de este movimiento se han llegado a cumplir?

Mi petición principal es que se realicen búsquedas inmediatas. Que dejen de revictimizar a nuestros hijos. Que la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas trabaje con mayor eficiencia. Ninguna de las demandas iniciales se ha llegado a cumplir.

PG: Menciona las carencias y las deficiencias en estos años de búsqueda, tanto en el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas como en la Ley General en Materia de Desaparición de Personas para lograr avances. ¿Qué cambios haría usted para que estos trabajos fueran eficientes?

Informar a la sociedad que existe una ley, que tenemos derechos tanto nosotros como nuestros familiares desaparecidos, a lo mejor dar más información a las madres, para que el día de mañana que le toque a una de ellas sepa cómo exigir y hacer valer sus derechos.



**Verónica Rosas Valenzuela,
madre buscadora del Estado
de México y CDMX**

***PG: ¿Desde cuándo empezó
su búsqueda y en qué
consiste su activismo?***

En septiembre de 2015 vivimos la desgracia del secuestro de mi único hijo, Diego Maximiliano, jovencito de 16 años, estudiante de segundo año de preparatoria, deportista, noble, buen hijo, con miles de sueños y metas por realizar. Este suceso impactó terriblemente nuestras vidas. Con el apoyo de mi familia y amistades logré juntar una cantidad que les fue entregada a los secuestradores, quienes prometieron liberar a mi niño y no cumplieron su palabra.

Las autoridades nos mantuvieron estáticos con falsas esperanzas: “Tengan paciencia, los liberan después de varios días, a veces semanas o algunos, meses. No hagan nada, no publique la foto porque pone en riesgo la vida de su hijo.” Es decir, no tuvimos buen asesoramiento por parte de las autoridades. Entregamos una cantidad y nos engañaron. No regresaron a mi niño hasta hoy desaparecido.

Al ver la pasividad y el resultado nulo de las autoridades inicié mi búsqueda incansable. Lo hice acompañada de mi familia porque soy mamá soltera.

La policía no investiga, los procesos no avanzan, pareciera que las autoridades obstaculizan la verdad. Cuando una familia va a iniciar una denuncia no le dan a conocer sus derechos. Los ministerios públicos no tienen el tacto ni la sensibilidad, el trato es indiferente.





Soy una de las fundadoras del colectivo. Mi lucha es por la verdad, la justicia, la no repetición, por los derechos de nuestros desaparecidos y de las familias que inician este peregrinar.

PG: ¿Cómo se organizó en el colectivo y quiénes lo conforman?

Fue despertar a una terrible tragedia nacional: miles de personas desaparecidas, las autoridades rebasadas, pocos recursos, falta de voluntad y mucha indiferencia. Tres familias decidimos unirnos y formar el colectivo. Hoy lo integramos 12 familias del Estado de México.

PG: ¿Nos puede compartir cómo es un día en su lucha por la búsqueda de su hijo?

Es difícil sobrellevar su ausencia física. El tiempo no cambia este sentir. El dolor está vivo, latente. Cada despertar enfrente diferentes luchas, principalmente la lucha emocional por no decaer, porque la tristeza no se instale día a día, ni el desánimo, a pesar de no ver respuestas. ¿Dónde está? El amor por Diego es más fuerte, me levanta, me mueve, me anima a seguir la lucha con las autoridades porque no los buscan, con la sociedad indiferente que no voltea a ver sus rostros. Se olvidan de que son vidas las que buscamos.

Hay muchos desafíos por enfrentar, por eso nos organizamos colectivamente, para

unir fuerzas en la búsqueda de campo y en vida la lucha nos hermana. Antes de iniciar una búsqueda hacemos oración o misa. Las reuniones con autoridades son periódicas. Realizamos acciones públicas, algunas integrantes participamos en las brigadas nacionales de búsqueda y convocamos a medios de comunicación.

PG: ¿A qué instancias, autoridades u organizaciones del país se han acercado para pedir apoyo?

Nos hemos acercado a todas las instancias: a la Fiscalía del Estado de México (FEM), a la Comisión Nacional de Búsqueda, a la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México (COBUPEM) y a la Fiscalía General de la República (FGR).

El avance es lento, nosotros somos quienes lo impulsamos y proponemos líneas de investigación. Desgraciadamente ya llevamos dos administraciones en este peregrinar. En un inicio llevamos cartas, boletines de mi niño a Presidencia, tocamos puertas en Gobernación, Antisecuestros, Subsecretaría de Derechos Humanos, con el gobernador del Estado de México, la Policía Federal... Hemos intentado ser escuchadas por el Poder Judicial, el Poder Ejecutivo, la CNDH, por nombrar algunas.

PG: ¿En este tiempo ha habido algún avance en la investigación por parte de las autoridades?

No.

PG: ¿Por qué decidió involucrarse personalmente en la búsqueda de su familiar?

Poco después del secuestro combinaba mi trabajo con la búsqueda. En ese entonces mis jefes fueron comprensivos con mi situación, me apoyaron lo humanamente posible. Desgraciadamente hubo cambios en la empresa y todo cambió. Empezaron a presionarme. Ellos decían: “Eres la del problema. Se acabaron los permisos.” Aunque siempre llevaba mis justificantes y me quedaba a compensar el tiempo que me ausentaba. Nunca imaginé vivir esta situación tanto tiempo, y el no tener respuestas ni claridad por parte de las autoridades me llevó a dejar mi trabajo y dedicarme por completo a la búsqueda y al colectivo. Ya no resistía más sin saber de mi niño.

PG: ¿Por qué se unió a la Marcha por la Dignidad?

Tenemos que estar más unidas que nunca ante el aumento de las desapariciones. Desde la desaparición de mi hijo cada año me integro a la Marcha, motivada por el amor materno. El 10 de mayo no tengo nada que celebrar. Para mí no es día de fiesta, es de lucha y de protesta. Es una fecha muy difícil de sobrellevar. Sin Diego nada es igual. Además, no tengo más hijos. Grito por Diego: “¡Que el Estado responda! ¡Me falta mi hijo! Desaparecer no es normal.” Es la digna rabia.

PG: ¿Qué le pediría a la gente que esté interesada en apoyar su búsqueda? ¿Con quién se puede contactar? ¿Dónde puede donar, si lo desea?

Empatía, sensibilidad, no estigmatizar a nuestros desaparecidos. Apelo a su calidad humana. Vivimos una crisis humanitaria y crisis de desapariciones: que no normalicen la violencia.

Nos pueden contactar por Facebook:

- Colectivo Uniendo Esperanzas Estado de México: <https://www.facebook.com/Uniendo-Esperanzas-Estado-de-M%C3%A9xico-116130750174218/about>
- Ayúdame a encontrar a Diego: <https://www.facebook.com/groups/805748236220226/>
- Número de contacto: 5574840686

PG: La gente interesada, ¿dónde puede acudir? ¿Con quién se puede contactar? ¿Dónde puede donar si lo desea?

Nos pueden contactar por Facebook:

- Colectivo Uniendo Esperanzas Estado de México
- Ayúdame a encontrar a Diego
- Número de contacto: 5574840686.

PG: Dentro del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, ¿qué deficiencias ha encontrado, las cuales, de no existir, le hubiera sido de gran ayuda en la búsqueda de su familiar?

No se realiza la búsqueda inmediata. La búsqueda no se lleva con presunción de vida. No hay coordinación entre las instituciones. No hay planeación. Por la falta de personal y de recursos materiales no se complementan las búsquedas en tiempo y forma. En el tiempo de la desaparición de mi hijo no existían.

PG: En estos años de búsqueda mencionas carencias y deficiencias, tanto en el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas como en la Ley General en Materia de Desaparición de Personas. ¿Qué cambios cree que se requeriría para que estos trabajos fueran eficientes?

Personal capacitado con enfoque humano, que las Comisiones contaran con personal y recursos materiales, que investigaran: nosotros somos los que aportamos líneas de investigación y proponemos las búsquedas, voluntad por encontrarles, planear las búsquedas con todos los niveles de Gobierno, asesores Jurídicos y ministerios públicos con conocimiento de la ley en materia de desaparición, que el Poder Judicial entre al fondo de las desapariciones, jueces especializados en desaparición forzada.

EVENTO DE LA SEMANA



La CNDH rinde homenaje a la luchadora social doña Rosario Ibarra de Piedra poniendo su nombre al Centro Nacional de Derechos Humanos de la Institución (CENADEH)

A propuesta del Consejo Directivo de la CNDH el 11 de mayo el Centro Nacional de los Derechos Humanos (CENADEH) instancia encargada del estudio e investigación académica en materia de derechos humanos, de esta institución recibe el nombre de la precursora en la defensa de los derechos humanos, fundadora del comité ¡Eureka!: Rosario Ibarra de Piedra.

En la develación de la placa conmemorativa del acto, acompañaron a la presidenta de este organismo autónomo, la escritora Elena Poniatowska, la activista e integrante del Comité Eureka Concepción Ávila González, y el presbítero Jesús Ramos Muñoz, amigo de la activista y representante de la comunidad de San Pedro Mártir, entre otras personalidades

Elena Poniatowska recordó la vida y sufrimiento de doña Rosario Ibarra de Piedra en la búsqueda incansable de su hijo Jesús Piedra, quien fue detenido y posteriormente desaparecido en Monterrey, Nuevo León, el 18 de abril de 1975. Narró las incontables ocasiones en que pidió al entonces presidente

Luis Echeverría Álvarez y a las autoridades en turno presentar con vida a los jóvenes y adultos desaparecidos y otorgarles la garantía de un juicio justo. También recordó sus interminables horas de pie frente a las puertas de innumerables dependencias de gobierno y sus visitas al Campo Militar No. 1 para buscar a su hijo.

“Ella –dijo Poniatowska– me enseñó a caminar de su mano, a conocer a otras madres de hijos detenidos y desaparecidos, y por esta razón –afirmó categórica– con justa razón hoy la reconocen quienes antes la rechazaban, y todas las oficinas de gobierno, los reclusorios, las rejas de los campos militares y la entrada de la Catedral Metropolitana, donde ella y las madres del Comité hicieron su primera huelga de hambre, deberían tener su imagen, como ejemplo de lucha de una mujer que confrontó al gobierno como nadie y acogió la voz de otras madres, animándolas a buscar a sus hijos.”

Por su parte, Concepción Ávila González refirió que Rosario Ibarra de Piedra recorrió dependencia tras dependencia buscando a

las personas desaparecidas, quienes fueron sacadas de sus casas, trabajos o detenidas en la calle. La describió como una mujer chiquita, aguerrida y con mucha facilidad para hablar, que ya había entrado en contacto con las familias de los presos políticos. También rememoró cómo muchas veces doña Rosario se quedó sin dinero por pagar desplegados en la prensa para buscar a los desaparecidos.

El presbítero Jesús Ramos Muñoz resaltó la solidaridad de la también exdiputada y exsenadora de la República con la comunidad de San Pedro Mártir en la defensa de sus derechos humanos y colectivos, toda vez que –afirmó– sentó las bases y sueños de justicia, democracia e igualdad de los luchadores sociales, mismos que actualmente comienzan a dar frutos.

Rosario Piedra Ibarra, recordó la ardua lucha de doña Rosario, su madre, la cual dijo “nació así, cargada de amor y de esperanza y expresó que –siguiendo los ideales y la lucha de quienes, durante la década de los años setenta del siglo pasado conformaron, en compañía de doña Rosario, el llamado Comité Pro-Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos–, es necesario transformar a este Organismo Nacional para convertirlo en una verdadera Defensoría del Pueblo, a fin de que pueda proteger a las personas de aquellos servidores públicos y funcionarios que se burlan del dolor ajeno, así como de las mentiras oficiales, la hipocresía y las amenazas de las que son víctimas por exigir justicia y respeto a su dignidad.



La presidenta también menciona un artículo periodístico de 1997 de doña Rosario Ibarra de Piedra: *La CNDH es un fraude* en el cual criticaba el actuar de la CNDH de ese entonces, y exhortó a quienes actualmente laboran en este Organismo Nacional a llevar a cabo con ética, dignidad y orgullo la tarea que el país les ha encomendado de defender los derechos y la dignidad del pueblo mexicano. A continuación, el discurso completo de la presidenta:

Discurso íntegro de la Presidenta de la CNDH, Mtra. Rosario Piedra Ibarra

Buenas tardes a todas y todos. Agradezco mucho su presencia. Padre Chucho –como le llamaba mi madre–: padre Chucho: bienvenido. [Ella] lo apreciaba mucho, y estimaba mucho a toda su comunidad.

Agradezco la presencia de esta gran amiga de mi madre, la escritora Elena Poniatowska, a quien ella siempre admiraba y quería, la quería muchísimo. Y no se diga a Connie, su entrañable compañera de lucha, quien nos abrigó cuando en los primeros días que acudía yo con mi madre aquí a la Capital a tocar puertas, en todo ese recorrido que describe aquí la escritora, no teníamos dónde quedarnos, y Connie y su mamá nos brindaron ese espacio, ese hogar, una parte de su hogar para vivir con ellas.

Voy a leer unas breves líneas, que creo que es importante que ustedes conozcan.

“El equipaje no pesa y el camino no cansa cuando lo que se carga es el amor. La ardua lucha de mi madre Rosario Ibarra, nació así, cargada de amor y de esperanza. Tal vez por eso parecía nunca cansarse, nunca desfallecer. Su amor filial fue el acicate que mantuvo viva su esperanza y le dio la fuerza para afrontar la adversidad y el dolor que produce esa tortura



perenne: la desaparición forzada de su hijo Jesús Piedra Ibarra.”

Pero estaban también sus convicciones, porque todo mundo habla de ella, de esa historia romántica, amorosa –que sí, así lo era–, pero también es preciso hablar de sus convicciones: el amor a la patria, su amplia cultura, su pasión por la literatura y la emoción que le producía leer y conocer la historia de México y de su hermoso, sufrido y estoico pueblo. Le fascinaba recordar los relatos de héroes y heroínas que desde muy niña su padre –mi abuelo, el ingeniero Valdemar Ibarra– le contaba. Admiraba a Giordano Bruno, a Espartaco, el esclavo tracio que por obtener su libertad y la de sus compañeros enfrentó al Imperio romano y murió crucificado. Mi madre nos contaba con gran emoción la muerte de Espartaco en la cruz y sus últimas palabras antes de morir: “Volveré y seré millones”.

Antes de la desaparición forzada de mi hermano la vida de mi madre era tranquila –es cierto, como se relata en muchas anécdotas, más no apolítica, eso es importante decirlo–, ella estuvo interesada en los acontecimientos sociales que en aquel entonces sacudían al país. Nos acompañaba a mítines y a manifestaciones. Las injusticias le dolían, le indignaban, y en ocasiones enviaba cartas de reclamo a diarios por los hechos ocurridos.

El secuestro de mi hermano, ocurrido el 18 de abril de 1975 en Monterrey, Nuevo León, la llevó a recorrer sola los laberintos de corrupción e impunidad del Estado mexicano, contando siempre, eso sí, con el apoyo incondicional de mi padre y de toda la familia, y llevando siempre como escudo y talismán contra el olvido la imagen de su hijo en el pecho.



Ella pronto comprendió que su lucha y búsqueda tenía que ser colectiva y organizada, y fue así que en 1977 nació el Comité ¡Eureka!, antes con un nombre muy largo.

La fortaleza de sus ideales y la intransigencia de sus convicciones fueron una inspiración para todos los que la acompañamos en esta batalla que aún no termina.

Cuando se le escuchaba hablar, diciendo sus verdades a los funcionarios, siempre era clara, directa, sin medias tintas y sin eufemismos. Las conciencias entonces se sacudían y la fuerza del espíritu y el cuerpo renacían en todos nosotros para retomar la lucha.

Menciono lo anterior porque ella, mi madre, con esa claridad que le caracterizaba, escribió el 10 de junio de 1977 un artículo al que tituló: *“La CNDH es un fraude”*. Ahí mi madre se queja primero de la promesa que hizo el expresidente Salinas de Gortari cuando le dijo a una comisión de madres que acudió a hablar con él: “Antes de un mes verán a sus hijos”, y que la respuesta fuera la creación de la CNDH... «Un engendro», como ella le llamaba.

Después señala el dispendio de los visitantes en sus visitas a entrevistar a las doñas, porque las doñas de Culiacán, en Sinaloa, le contaron cómo se las llevaban a comer a hoteles lujosísimos, gastaban dinerales, las tenían ahí bajo promesas y engaños y después, tristemente, esa información recabada fue utilizada para armar informes fraudulentos y mendaces y continuó ahora sí con una cita textual de ese artículo:

“Pero no es lo más grave: que, si de robo y de sustraer dinero del erario se tratara, otros tienen el campeonato. No, no es eso lo peor.

Lo que indigna, lo que nos hace hervir la sangre, es la tortura a que nos han sometido. Es la farsa a la que se prestan por dinero todos esos señores y estas señoras que se burlan del dolor ajeno, que parece que se solazan en producirlo, porque no solamente la picana y las agujas entre las uñas y la carne producen dolor: las palabras falsas, la mentira oficial, la hipocresía ante la esperanza materna son armas tan dañinas que producen tanto dolor como se emplean en la tortura física.”

“La CNDH es un fraude”. Así era mi madre Rosario Ibarra. Entenderán entonces por qué, desde que asumí la Presidencia de este Organismo decidí transformar la CNDH y convertirla en una real defensoría del pueblo.

También comprenderán el enorme compromiso que implica para todos los que laboramos en esta institución, poner el nombre de Rosario Ibarra de Piedra al Centro Nacional de Derechos Humanos de esta Comisión.

Esto es un llamado a la reflexión y de que –se los dices en ese relato magistral que haces, aquí, Elena Poniatowska– es el laberinto de corrupción, de impunidad que nos ha tocado vivir a todas las víctimas, es lo que tiene que acabar.

Tenemos que transformar esta CNDH, y todos, desde nuestra función, llevar a cabo con ética, con dignidad y con mucho orgullo, que laboramos en un espacio encargado de defender los derechos humanos del pueblo de México. Muchas Gracias.



ARTÍCULO DE LA SEMANA

La CNDH es un fraude

Artículo publicado en el periódico **El Debate**
por Rosario Ibarra de Piedra en 1997

Hace una semana estuve en Culiacán. Me invitó el periódico *El Debate*, que cumple este año veinticinco. Hubo una charla entre un público amable y esta servidora. Impugnó a la Comisión Nacional de Derechos Humanos; dije de ella que es un fraude, cosa que publicó el periódico anfitrión en grandes titulares en primera plana, y por ello, desde este espacio, le doy las gracias.

Pero días después supe que en otros medios de la localidad había a su vez impugnadores de mi aseveración a la que calificaron de “discutible” y de “injusta”, razón más que suficiente para expresar algunas cosas que refuerzan lo aseverado.

Cuentan por ahí que el ex presidente Salinas, harto del acoso de nuestro reclamo, estalló un día en ira y dijo: “Ya estoy de desaparecidos hasta el copete” (lo cual era falso por obvias razones), pero ironías aparte, lo cierto es que tras recibir a una comisión de madres de desaparecidos políticos a quienes prometió: “Antes de un mes sabrán de sus hijos”, decidió hacer el amasijo que daría vida al anticonstitucional engendro: la CNDH.

No pretendo, ¡líbreme el cielo!, dar lecciones a quienes saben mucho de esas cosas: el señor licenciado Alfredo Higuera, nada menos que presidente del Colegio de Abogados Eustaquio Buelna, y el señor licenciado Jaime Cinco Soto, a su vez presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sinaloa, ellos saben de leyes. Yo, en cambio, solo defendiendo mis derechos con lo que una búsqueda ardua me ha hecho aprender. Ellos son (o deben ser) poseedores de un acervo enorme de teoría; deben saber todo sobre el juicio de garantías. Nosotras, en cambio, las víctimas de las tremendas violaciones al derecho constitucional, solo nos hemos defendido con pruebas, con testimonios orales de personas valientes, capaces de arrostrar el peligro de correr la misma suerte que nuestros hijos.

No pretendo tampoco emborronar cuartillas con relatos que ya son repetitivos y que me pueden ubicar como a una persona de tema “monocorde”. Pienso que, para resolver el problema de los desaparecidos, más hace falta capacidad organizativa y acciones fuertes, acordes a hechos tan violentos y terribles, que

la denuncia escrita que ya, la verdad, de tanta, podría hacerse un cinturón para el planeta, nada menos que en el Ecuador. Sólo diré algo que pasó, precisamente en Culiacán, hasta donde viajaron los “visitadores” de la malhadada CNDH y llevaron a las “doñas” a hablar al hotel San Marcos, al Ejecutivo y hasta a un restaurancito frente a la plazuela, en donde las mantuvieron horas y más horas “tomando sus declaraciones” y cada rato les decían: “Ya mero, ya pronto verán a sus hijos, ya estamos avanzando en las investigaciones...” Y utilizaron lo que las compañeras “declararon” para armar sus informes fraudulentos, mendaces, que les sirven para justificar el enorme gasto que ocasionan al pueblo los viajes, las comilonas en los lugares más caros y las habitaciones en hoteles de primera, aparte de los boletos de avión y lo que perciben de sueldo.

Pero no es eso lo más grave, que, si de robo y de sustraer dinero del erario se tratara, hay otros que tienen el campeonato. No, no es eso lo peor, no eso lo que indigna. Lo que nos hace hervir la sangre es la tortura a la que nos han sometido, es la farsa a la que se prestan (por dinero) todos esos señores y hasta señoras que se burlan del dolor ajeno; que parece que se solazan en producirlo, porque no solamente la picana y las agujas entre las uñas y la carne producen dolor, las palabras falsas, la hipocresía ante la esperanza materna, son armas tan dañinas que producen tanto dolor como las que se emplean en la tortura física. *La CNDH es un fraude.*



Lo diremos en todos los tonos y en todos los foros. Al principio no faltó quienes nos tildaran “intransigentes”, pero ahora parece que quienes confiaban, ya le comienzan a sacar trapitos al sol a la tal CNDH.

Si quieren los señores licenciados que mencioné líneas arriba, estamos dispuestas las madres de los desaparecidos políticos mexicanos a hablar con ellos para que conozcan “de viva voz” todo lo que ese engendro nos ha hecho... Y aquí, quiero decir que en lo que toca al licenciado Cinco Soto, me duele mucho, porque lo conocí cuando era

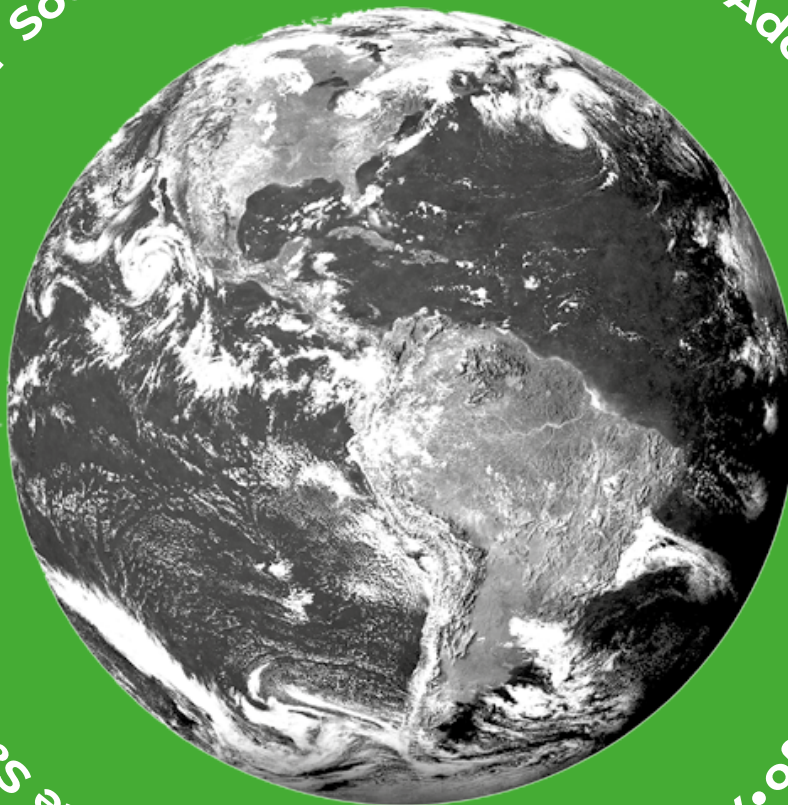
apenas “un chavo” y fungía como ayudante del “Señor” (léase LEA) y él, junto a otros jóvenes que también supieron del caso de mi hijo, al parecer, trataron de ayudarme... ¿Qué les pasó?... ¿Son los años –por desventura– un esfumino para disimular la vergüenza que corroe al mal gobierno? Después de conocerle las horribles entrañas, ¿es posible vivir en ellas?... ¡Qué triste que así sea!

Posdata al licenciado Cinco. Vuelva la vista hacia atrás y sea como era, le aseguro que vale la pena. Gracias.

Doña Rosario Ibarra de Piedra.
<https://jornadabc.com.mx/general/mexico/muere-rosario-ibarra-de-piedra-simbolo-de-la-defensa-de-los-derechos-humanos/>



• Agua • Vivienda • Seguridad Social • Cultura • Nivel de Vida Adecuado • Salud • Educación • Trabajo • Alimentación • Medio Ambiente Sano



ARTE Y CULTURA

EN LA CONSTRUCCIÓN
DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS,
SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES

DESCA



La importancia de los maestros en la construcción del derecho humano a la educación en México

El Día del Maestro y la Maestra se celebra el 15 de mayo en México para honrar a los docentes y educadores del país. Esta celebración se la debemos al presidente Venustiano Carranza, quien en 1917 eligió esa fecha en la que coinciden la fiesta de San Juan Bautista de La Salle con el aniversario de la toma de Querétaro, suceso que marcó la caída del Segundo Imperio Mexicano encabezado por Maximiliano de Habsburgo y con el cual se consolidó la República en México.

Una de las características del gremio educativo es que puede estar en todas partes, desde el rincón más alejado y agreste del país hasta el barrio más céntrico de cada ciudad. Históricamente la presencia de los y las maestras ha sido relevante para generar vínculos y valores en la vida familiar y social, para la construcción comunitaria y para la promoción del derecho humano a la educación de niñas, niños y adolescentes, al brindarles una educación de calidad.

Desde el surgimiento de México como país, la necesidad e importancia de la presencia y trabajo del profesorado ha estado presente dando como resultado la construcción del derecho a la educación. Al mismo tiempo se planteó la urgencia de contar con profesionales de la docencia dedicados a la enseñanza básica y se impulsaron diversos

procesos para el fomento de este derecho fundamental, tanto por parte de las y los docentes como de las personas que ejercían su derecho a aprender.

Estos programas fueron surgiendo poco a poco para la construcción de derechos humanos, por ejemplo, durante el fin de la Guerra de Independencia se contrataron los servicios de una compañía que impulsaba la “enseñanza mutua”, creada en Gran Bretaña por Joseph Lancaster y Andrew Bell;³ la Constitución de 1824 puso en manos de los gobiernos estatales la responsabilidad de establecer las instituciones educativas que se requirieran; las Reformas liberales de 1833 las herramientas jurídicas para arrebatar la educación de manos de la Iglesia⁴ y abonar en pro de su universalización paulatina. Asimismo, se crearon la Escuela Normal y la de Estudios Superiores, por la creciente necesidad de profesionales de la educación.

³ La “enseñanza mutua” era un sistema que consistía en que los alumnos más adelantados enseñaran a los más jóvenes.

⁴ Su impulsor, Valentín Gómez Farías, fue duramente criticado por su decisión de clausurar la Universidad Pontificia; sin embargo, la razón que dio de ello fue que a través de este modelo educativo se perpetuaría en México un modelo colonial. A cambio, propuso la creación de seis planteles de educación superior. Fuente: <https://bit.ly/3ayaiSV>



Por otro lado, durante la invasión norteamericana en 1846, Miguel Vidal Alcocer, defensor, promotor de los derechos de la niñez y benefactor insurgente en las filas de José María Morelos y Pavón, impulsó la creación de la sociedad de beneficencia para la educación, donde profesores y profesoras laboraban con hijas e hijos de las personas más pobres con el objetivo de hacer de la educación una herramienta para fomentar su derecho humano a una vida digna.⁵ La Sociedad de Beneficencia para la Educación y Amparo de la Niñez Desvalida en 1852 había logrado dar alimentación, hogar y educación a aproximadamente cuatro mil menores a través de 20 escuelas en 14 de los barrios más pobres de la capital mexicana.

Otro proyecto educativo del siglo XIX que contó con la intensa participación de maestros normalistas fue encabezado por el liberal potosino Ponciano Arriaga, quien presentó la iniciativa para crear una institución dedicada a atender a los grupos vulnerables y discriminados por el Estado. Logrando establecer la Procuraduría de los Pobres, la cual estaba facultada para exigir de las autoridades la inmediata reparación de cualquier agravio en el orden judicial, político o militar, y si era omisa, hacerlo público y obligarla a cumplir con su deber. De ese modo se creó la primera Defensoría del Pueblo, antecedente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

⁵ <https://bit.ly/3yXQDcm>

Con respecto a la educación, Ponciano Arriaga reclamaba que el Estado se hiciera cargo de solventar los costos del vestido, calzado, alimentación y útiles, y, respecto a los docentes, que debían “ser depositarios de una conducta apegada a la sana moral, ser ilustrados y virtuosos, tener la cordura y paciencia necesaria que les permitiera formar ciudadanos útiles al Estado, puesto que los jóvenes eran la esencia misma de la futura dicha de la comunidad”.

Durante el Porfiriato, las condiciones laborales de los docentes de enseñanza básica eran confusas, agobiantes, inestables, con profundas diferencias laborales, escuelas alejadas y también profesores y profesoras ambulantes que se trasladaban de comunidad en comunidad. Tan difícil era cumplir con la garantía del derecho a la educación de calidad que las autoridades establecían cumplir el programa de manera completa o reducida, puesto que se consideraba que el magisterio era un apostolado del cual no se podía renegar.



Ponciano Arriaga,
fundador de la Procuraduría
de los Pobres.



Después del periodo revolucionario, durante los trabajos del Congreso Constituyente, la participación del gremio normalista tuvo una significativa presencia con 19 delegados egresados de escuelas Normales, como Esteban Baca Calderón, Jesús Romero Flores, Luis G. Monzón y otros.⁶ Finalmente, después de profundas discusiones, en el Artículo 3º de la Constitución de 1917 referente a la Educación, se determinó que ésta debería ser libre pero laica, prohibía a ministros de cultos religiosos establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria, dado que ese nivel educativo sería impartido gratuitamente por el Estado.⁷

⁶ <https://bit.ly/3M4W8Zz>

⁷ <https://bit.ly/3tdvTJR>

La labor del docente ha estado vinculada al desarrollo y a la transformación del país. En las comunidades, sobre todo rurales, el maestro o maestra de la escuela se constituía en la figura principal, ya que normalmente pertenecía a la misma comunidad o se integraba igualitariamente, aprendían con la comunidad y basaban la enseñanza en las necesidades y saberes locales. Con el desarrollo urbano y crecimiento de las grandes ciudades, la relación docente-comunidad se ha venido distanciando, sin embargo, en muchos lugares, inclusive en zonas urbanas, aún perdura el vínculo que



se establece entre docentes y educandos y que sigue contribuyendo a la cohesión y conformación comunitaria.

Otra característica importante y destacada del magisterio ha sido su lucha por mejorar sus condiciones de trabajo y salariales, así como por alcanzar la autonomía y la democracia de sus organizaciones sindicales. Los enfrentamientos con los sectores burocráticos administrativos de la educación pública nacional han sido una constante. Las y los profesores defienden su trabajo, luchan por mejorar sus derechos laborales y por obtener el completo dominio sobre su materia

de trabajo, situación que debe ser estudiada y comprendida por amplios sectores de la población. Durante los últimos 200 años, los profesores y profesoras de enseñanza elemental han sido una base fundamental en la construcción de las capacidades culturales que han permitido el progreso de amplios segmentos de la población, sin embargo, este importante sector social ha sufrido la discriminación económica, política e incluso racial en múltiples ocasiones en el transcurso de la historia de México.

Imagen: <https://bit.ly/3OW9mts>



Eulalia Guzmán Barrón

Fue maestra y arqueóloga mexicana. Dedicó parte de su actividad profesional a impulsar la educación de las mujeres, especialmente de las trabajadoras y de las pertenecientes a las clases sociales más desfavorecidas. Nació en Zacatecas el 12 de febrero de 1890.

María Rosaura Zapata Cano

Se le conmemora por ser la promotora de la educación preescolar, en la que trabajó por más de 50 años. Nació el 23 de noviembre de 1876 en La Paz, Baja California Sur. Tras pasar un tiempo en Estados Unidos gozando de una beca otorgada por el gobierno mexicano para estudiar pedagogía, regresó a México, en donde fue pionera en la creación de los llamados jardines de niños.

Ignacio Chávez Sánchez

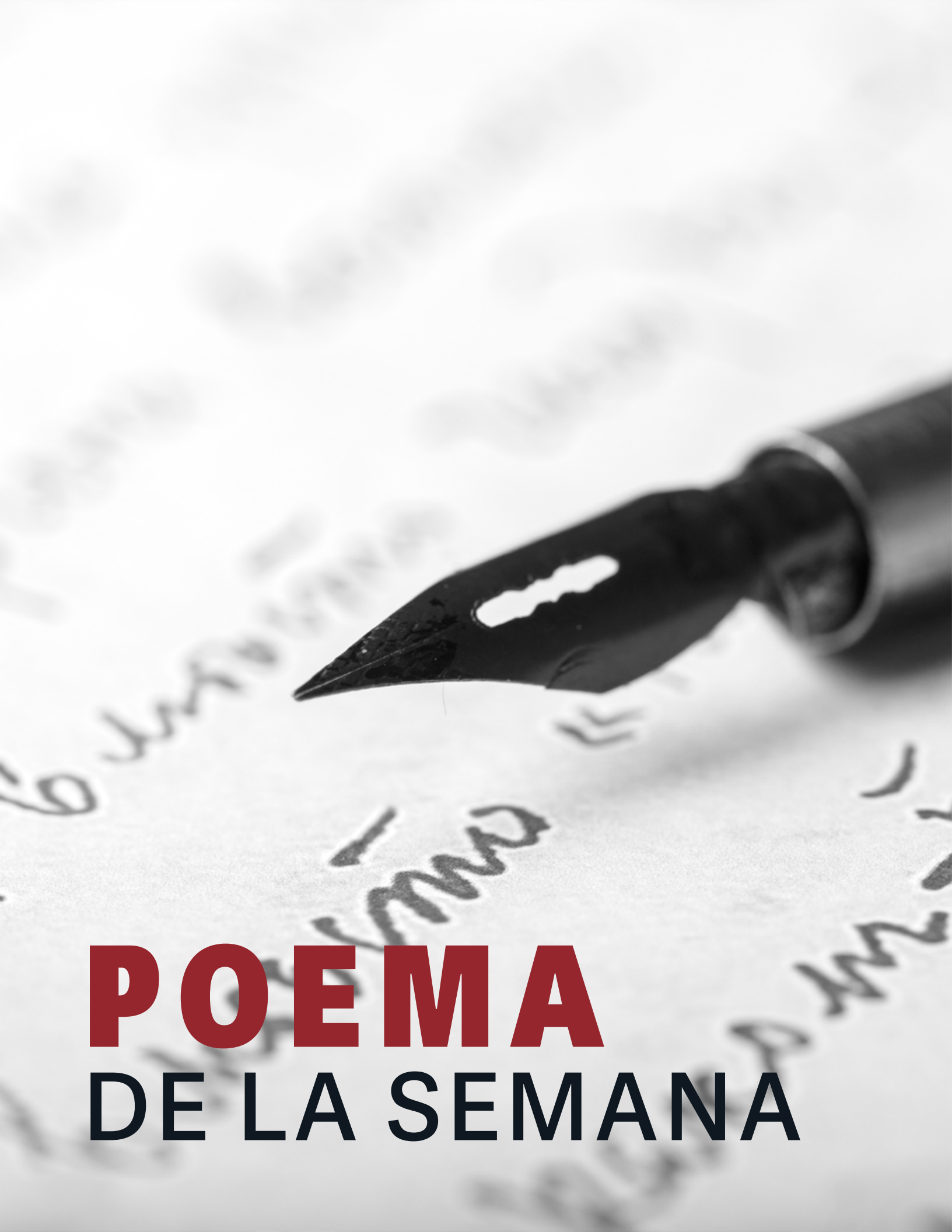
Fue rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, su alma mater, y en 1961 asumió la rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Guerrerense nacido el 31 de enero de 1897, Chávez Sánchez aumentó la preparatoria a tres años.⁸

Othón Salazar Ramírez

Othón Salazar nació el 17 de mayo de 1924 en la comunidad rural de Alcozauca, Guerrero, cursó sus estudios en las escuelas normales de Oaxtepec, Morelos, y Ayotzinapa, Guerrero, y en la Escuela Nacional de Maestros, consideraba que la educación y la escuela pública debían tener una misión liberadora, enseñando los problemas sociales responsables por la pobreza y la desigualdad, tuvo una larga trayectoria de lucha política y social a favor de los derechos de los maestros y los sectores más vulnerables de la población. Fundó el Movimiento Revolucionario del Magisterio (MRM) organización democrática independiente al sindicato, con el fin de luchar por un incremento salarial, mayores prestaciones y condiciones laborales dignas para los maestros por lo cual sufrió persecución, tortura y encarcelamiento.

<https://bit.ly/3xol6nl>

⁸ <https://bit.ly/3xol6nl>



POEMA **DE LA SEMANA**



Carlos Montemayor

(1947-2010)

Derecho a la vida | Derecho a la cultura | Violencia política de Estado | Derecho de los pueblos originarios | Derechos de los pueblos indígenas

Poeta, ensayista, cronista, narrador, Carlos Montemayor ha abarcado a través de su obra los más diversos campos del conocimiento humano. Novelas como *Mal de Piedra* (1980) y *Minas del Retorno* (1982), cuyo tema gira en torno a la industria minera chihuahuense, muestra la realidad latente en su estado natal.

Por su parte, *Guerra en el Paraíso* narra el movimiento guerrillero encabezado por Lucio Cabañas en el estado de Guerrero, en lo que se conoce como “Guerra Sucia” o Violencia Política de Estado, historia que Montemayor configura a partir de testimonios de sobrevivientes y de documentos que obran en las instalaciones de la Secretaría de la Defensa Nacional.

“Sus novelas, crónicas y ensayos acerca de diversos movimientos sociales, son referente para analizar el contexto y la actualidad en torno a fenómenos como las guerrillas y

los levantamientos indígenas.”⁹ Otros de sus libros, *Las armas del alba* y *Las mujeres del alba*, narran el asalto al Cuartel Madera en 1965, este último “desde la perspectiva de las esposas, hijas, novias y hermanas de los guerrilleros de la Liga Comunista 23 de Septiembre”.

Carlos Montemayor mostró también un gran interés por las culturas indígenas de México. Su libro *Tarahumara* es el compendio más completo acerca de los rarámuris de la Sierra de Chihuahua, en donde presenta las diferentes miradas de especialistas en el tema, que van desde el tipo antropológico, poético y social, en una de las mejores introducciones al mundo y la cultura de este importante pueblo indígena. Coordinó también las colecciones de 50 volúmenes bilingües de *Letras Mayas Contemporáneas de la península de Yucatán y del estado de Chiapas*,

⁹ Más información en: <https://catedracarlosmontemayor.org/semblanza/biblio/>

con lo que impulsó la nueva literatura en lenguas indígenas.

“Una de las grandes riquezas de México –escribió Montemayor– es su diversidad de lenguas. Una riqueza que debemos cuidar porque son el alma de todos los pueblos de México. Debemos cantar en todas ellas, escribir en todas ellas, pensar en todas ellas. Las lenguas tienen un mismo fin: despertar la conciencia de los pueblos”.

Montemayor también jugó un importante papel como activista político y luchador social, y sus novelas, crónicas y ensayos acerca de diversos movimientos sociales

son referente para analizar el contexto y la actualidad en torno a fenómenos como las guerrillas y los levantamientos indígenas.

En 2008 se integró a una comisión de mediación entre el gobierno federal y el Ejército Popular Revolucionario (EPR) para investigar el paradero de dos de sus militantes desaparecidos: Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez. Participó también jurídica y políticamente contra la destrucción del Cerro de San Pedro en San Luís Potosí, por parte de la empresa canadiense New Gold-Minera San Xavier.

Arte poética I¹⁰

Cuando mi hijo come fruta, o bebe agua o se baña en un río,
sólo dice que come una fruta
o bebe agua, o que se baña en el río.
Por eso se ríe cuando leo mis poemas.
No comprende aún tantas palabras,
no comprende aún que las palabras no son las cosas,
que en un poema quiero decir lo que nos rebasa a cada paso:
la ira entre quincenas y casas prestadas y ropas que envejecen;
la esperanza entre deudas y calles compartidas con días monótonos
y con mañanas cuya única dulzura es el agua que nos baña;
la honra entre empleos temporales y amigos deshonorados;
la rapiña entre diarios y oficinas públicas;
la vida que nos abre los brazos para tomar
a un lado la noche de las lluvias
y en otro los días de las desdichas.
Mas cierta vez, comiendo un persimonio de mi pueblo,
dijo, sin darse cuenta,
que sabía como a durazno y ciruela.
Porque desconocía esa fruta
no dijo lo que era, sino cómo era.
No comprende aún que así hablo yo,
que trato de comprender lo que desconozco,
y que intento decirlo, a pesar de todo.
Como si ignorar fuese también una forma de comprender.
Como si siempre recordara
que la vida no es una frase, ni un nombre
ni un verso que todos entienden.
Es, a mi modo, como decir,
que bebo agua o como una fruta
o que me baño en un río.

¹⁰ Carlos Montemayor, *Finisterra*, Premiá, Libros del bicho No. 42, México, 1984.

LIBRO **DE LA SEMANA**





Título: *Mal de madres*

Autor: Stéphanie Thomas

Páginas: 176

Editorial: Planeta

Año: 2022

Idioma: español

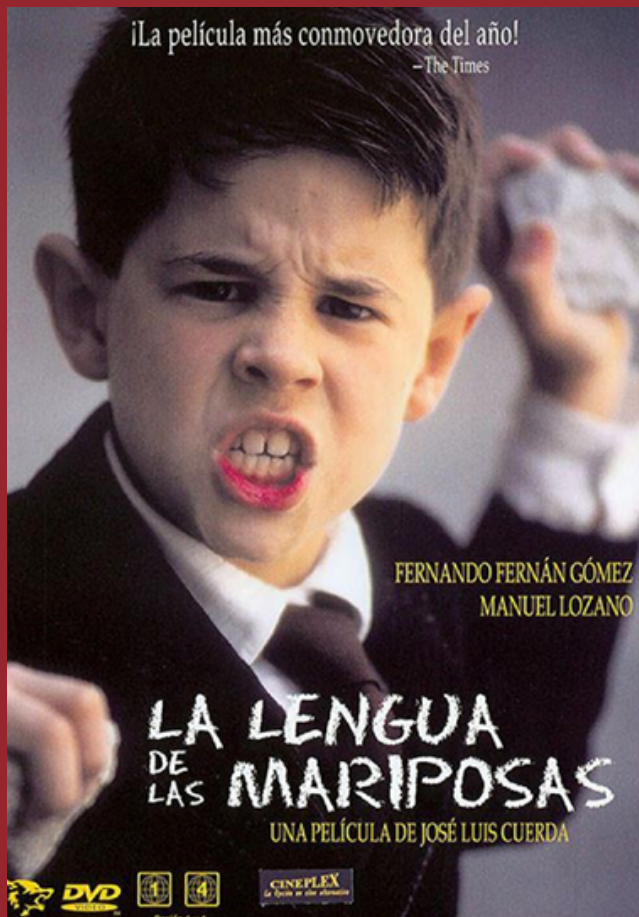
ISBN: 9786070786402

MAL DE MADRES

La maternidad suele glorificarse y asociarse con emociones positivas. En consecuencia, el arrepentimiento de ser madre es mal visto, pues la mirada común asume que las mujeres podrían arrepentirse de no haber tenido hijos o de haber perdido uno; pero no de haberlos tenido. En *Mal de madres*, Stéphanie Thomas recupera los testimonios de diez mujeres, en los que expresan cómo la maternidad le dio un vuelco completo a su vida, cómo se transformó su idea de libertad y cómo su identidad, trabajo y aspiraciones cedieron al rol de madre. Este libro se inserta en el debate actual en torno a la libertad de las mujeres para decidir ser madres o no.



CINEPROPUESTA



Título original: *La lengua de las mariposas*

Año: 1999

Duración: 97 min.

País: España

Dirección: José Luis Cuerda

Reparto: Fernando Fernán Gómez, Manuel Lozano, Uxía Blanco, Gonzalo Uriarte, Alexis de los Santos, Jesús Castejón, Guillermo Toledo, Elena Fernández, Tamar Novas, Tatán, Roberto Vidal Bolaño, Celso Parada, Celso Bugallo, Antonio Lagares, Milagros Jiménez, Lara López, Alberto Castro, Diego Vidal, Xosé Manuel Olveira, Manuel Piñeiro, Alfonso Cid, José Ramón Vieira, Antonio Pérez, Eduardo Gómez.

Género: Drama

El filme, ambientado en la Guerra Civil Española, narra la historia de Moncho, un niño que tiene miedo de ir al colegio porque ha escuchado que los profesores golpean a los alumnos. Cuando finalmente acude a la escuela, el pequeño niño descubre que su profesor, don Gregorio, no lo hace y que, de hecho, es un hombre muy simpático. Al profesor le gusta enseñar a través de la experiencia y la observación y pasa mucho tiempo hablando sobre la libertad y la revolución. Moncho aprende mucho de su profesor a quien admira y quiere. Maestro y estudiante entablan una relación muy cercana que se ve truncada cuando los fascistas ganan la guerra y comienzan a perseguir y encarcelar a las personas simpatizantes del republicanismo, entre ellas don Gregorio. Al final del relato, Moncho y su familia se ven orillados a desconocer e insultar al profesor, quien ya ha sido detenido por las fuerzas del Estado, para encubrir su propio republicanismo y así librarse de la represión fascista.

Disponible en: <https://bit.ly/3sAcMcv>



www.cndh.org.mx